

RV: RESPUESTA REQUERIMIENTO RADICADO 2021-00008 Predio "Casa Lote Cra 5 No. 12 - 25 Oficios 1891, 1897

Karen Patricia Medina Torres <karen.medina@restituciondetierras.gov.co>

Mar 15/02/2022 9:41 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Sucre - Sincelejo
<j01cctoersrtsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 5 archivos adjuntos

VIDEO 1.mp4; IP ID 64575 (1).pdf; IP ID 64575 (1).xlsx; VIDEO 2.mp4; VIDEO 3.mp4;

De: Karen Patricia Medina Torres <karen.medina@restituciondetierras.gov.co>

Enviado: lunes, 14 de febrero de 2022 17:18

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Seccional Sincelejo
<j01cctoersrtsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO RADICADO 2021-00008 Predio "Casa Lote Cra 5 No. 12 - 25 Oficios 1891, 1897

SEÑORES

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

TIPO DE PROCESO: Proceso Especial Restitución de Tierras ley 1448 de 2011

SOLICITANTES: Guillermo Segundo Borja González

OPOSITOR: Sin Opositor

PREDIO: "Casa Lote Cra 5 No 12 - 25

RADICADO: 2021-00008-00

ASUNTO: RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE LOS OFICIOS No 1891 Y 1897 DE 13 DE DICIEMBRE DE 2021

En virtud del Auto Interlocutorio de fecha 02 de diciembre de 2021 proferido por su despacho, remitimos mediante cinco (5) archivos adjuntos, lo requerido conforme a lo ordenado en los oficios No 1891 y 1897 de fecha 13 de diciembre de 2021.

Lo anterior, en cumplimiento a la orden de referencia en el asunto.

Atentamente,

KAREN PATRICIA MEDINA TORRES

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS		PÁGINA: 1 de 2	
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - ETAPA JUDICIAL		CÓDIGO: RT-JU-FO-09	
	INFORME TÉCNICO DE INSPECCION AL PREDIO		VERSIÓN: 1	

1. TIPO INSPECCION PREDIAL

En esta sección identifique que origina la necesidad para realizar la inspección o visita al (los) predio (s), la cual puede haber sido ordenado por la Autoridad Judicial o establecida como necesaria por parte de la URT.

1.1. Registre los datos de la autoridad y el auto de la orden judicial, tenga en cuenta que previamente se debió verificar si el objetivo de la inspección ya está resuelto en los informes técnicos (ITG o ITP), de ser así, el abogado apoderado o interviniente debe informar al juez o magistrado mediante oficio memorial. El pronunciamiento al auto debe darse dentro del tiempo otorgado por la Autoridad Judicial.

1.2. Seleccione una o más opciones de justificación para que la URT de oficio decida realizar la visita al predio y hacer la ampliación de estos motivos en el campo de observación. Los datos del auto que se debe registrar en este numeral 1., son los del auto que hace un requerimiento a la URT (sin ordenar directamente una inspección judicial), pero para dar respuesta al mismo la URT encuentra necesario realizar la visita al predio.

Finalmente, para todos los casos registre el número del radicado judicial asignado al caso.

1.1. Ordenada por Autoridad Judicial				1.2. Definida por la Dirección Territorial					
Autoridad Judicial que ordena (x):		Juez	x	Magistrado					
Nombre del Despacho		JUZGADO 1 DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO				Justificación de la Inspección (marca X):			
Auto que ordena la inspección		2021-00008-00		Fecha del Auto		21122			
Tiempo otorgado para la respuesta		(15)Días		Vencimiento		211217			
Se anexa copia del Auto		SI		x		NO			
Orden especifica de inspección: "Ordénese a la Unidad de Restitución de Tierras Territorial Bolívar, que dentro del término de quince (15) días siguientes a la notificación de esta providencia, realice con intervención de perito topógrafo adscrito a esa entidad, visita al predio solicitado en restitución denominado “Casa Lote Cra 5 No. 12 - 25” ubicado en el casco urbano del municipio de Colosó, departamento de Sucre e identificado con F.M.I Nº 342- 7468, con el objeto de constatar su ubicación, estado de conservación, áreas de cultivos, accesos, mejoras, persona (s) que están poseyendo u ocupando los mismos y en calidad de que se encuentran ahí, características físicas del predio y en general verificar las condiciones actuales en que se encuentra. Así como su topografía y relieve, forma geométrica, recursos hídricos, irrigación, descripción de cercas, características generales de las construcciones, mejoras, servicios públicos y totalidad de área explotada económicamente. Diligencia que deberá ser grabada en formato audio visual y aportada al expediente con el respectivo informe de los hallazgos encontrados en el predio. "				1. Dar respuesta a un requerimiento del juzgado o Tribunal (la inspección no fue ordenada)					
				2. Verificar existencia de terceros, no identificados en etapa administrativa					
				3. Verificar conflictos de linderos, no identificados en etapa administrativa					
				4. Verificar afectaciones de dominio o uso, no identificados en etapa administrativa					
				5. Georreferenciar de cultivos o construcciones, no medidas en etapa administrativa					
				6. Aclarar topología					
				7. Otra, Cual?					
Observación:									

Radicado judicial del caso:

2. DATOS DE UBICACIÓN E IDENTIFICACION DE LA INSPECCION PREDIAL

Registrar los datos de localización del o los predios a visitar, identificar los ID(s) asignado (s) por la URT a las solicitudes del o los predios a visitar, así como el nombre del o los bienes inmuebles.

Departamento	SUCRE	Municipio	COLOSÓ	Vereda / Barrio	CALLE REAL
ID(s) URT	64575				
Predio(s)	CASA LOTE CRA 5 No. 12 – 25				

3. DILIGENCIA DE INSPECCION PREDIAL

Registrar los datos de fecha y hora de la diligencia en campo; relacionar los datos de Equipo(s) utilizados (s), como: marca, serial; Identificar a todas las personas que asistieron o acompañaron la diligencia: solicitante(s), autorizados(s), guía, colindantes, terceros intervinientes, funcionarios URT, funcionarias de otras entidades, juez / magistrado o delegados de estos, etc.

Fecha de la Inspección	8	2	22	Hora de Inicio	7:00	Hora de Finalización	11:40
Descripción de Equipo(s) utilizado(s)	GPS OREGON 600						

3.1. Personas que acompañaron la diligencia

No.	Nombres y Apellidos	Entidad
1	EDGAR HERNAN BARRIOS GARCIA	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
2	LEOPOLDO PATERNINA HERNANDEZ	DELEGADO DEL SOLICITANTE
3	EDWIN JAVIER LANDAZURI CRUZ	INFANTERIA DE MARINA
4	FREDY CHIMA	TESTIGO
5		
10		

3.2. Descripción de la Labor realizada en la Inspección

Describe la labor realizada, inconvenientes y situaciones particulares presentadas durante la diligencia, cuando el informe haga referencia a varios predios, realizar la descripción de manera individual identificando el nombre predio y ID al cual se hace referencia.

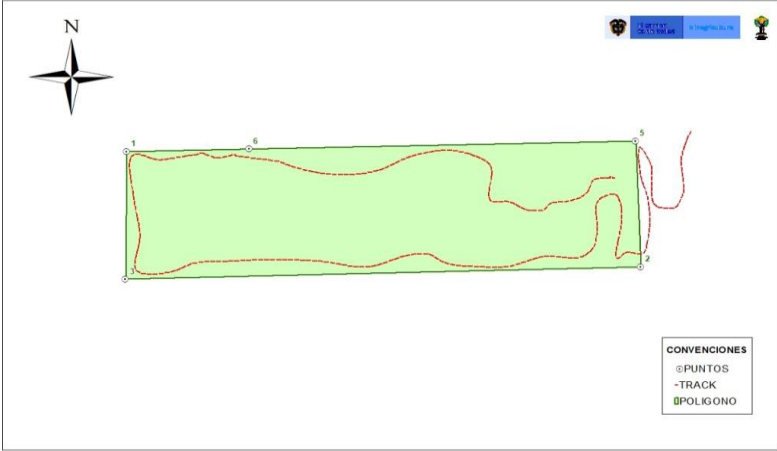
Se realiza jornada de inspección al predio identificado con el id 64575, denominado “casa lote Kra 5 no 12 – 25” ordenada por el juzgado 01 civil del circuito especializado en restitución de tierras de Sincelejo, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Colosó, frente a la iglesia principal, las actividades realizadas fueron: constatar la ubicación del predio por lo que se revisaron las coordenadas tomadas en el ITG, el estado de conservación no es el mejor, no presenta áreas de cultivos, presenta piso en concreto en la parte del frente del predio en mal estado, está siendo usado económicamente como un restaurante por parte del señor Fredy Chima autorizado por el propietario, se observa que el predio tiene acceso a servicios publicos (Energia electrica, Agua y alcantarillado), el terreno es ondulado siendo el frente la parte más alta y el fondo la más baja, no presenta cercas de alambre, está encerrado en tejas de zinc y estructuras de predios vecinos, su forma geométrica es un rectángulo, no se evidencian recursos hídricos dentro del predio.

Toda la diligencia quedó grabada en registro videográfico adjunto a este informe.

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INSPECCION PREDIAL

Describe en un lenguaje claro y sencillo los resultados obtenidos durante la diligencia, tenga en cuenta que esta información va a ser insumo para la respuesta que proyectará el abogado con destino a una Autoridad Judicial; de haber tomado puntos en campo relacione las coordenadas resultado del posproceso; mencione las conclusiones e indique si como resultado de la diligencia es necesario corregir el área superficial y coordenadas del predio georreferenciado en etapa administrativa, así como la modificación de los informes técnicos, diligencie la tabla 4.1., e identifique si también modifica predios colindantes.

El predio se encuentra deshabitado, el señor Fredy Chima hace uso del predio durante el día pero no vive en el, es explotado economicamente como un restaurante, en cuanto a construcciones solo se evidencia un piso en concreto en mal estado, no tiene paredes propias ya que se encuentra cercado por tejas de zinc y las paredes de las construcciones vecinas, posee servicios públicos, en cuanto a recursos hídricos no hay internamente, su topografía es terreno ondulado y fuertemente ondulado, no presenta ningun tipo de cultivos y tiene una vegetacion de rastrojo bajo con algunos arboles, su forma geométrica es un rectángulo.



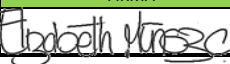
Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia No Controlada y no se hace responsable por su consulta o uso.
Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

4.1. Como resultado de la Inspección Judicial se requiere modificar los linderos y área del predio(s) visitado(s)?												
Id(s) Predio Visitado	Nombre Predio Visitado	Requiere modificar linderos y área (si o no)	En caso que SI se haya modificado los linderos y área del predio(s) visitado(s)									
			Se debe modificar ITG e ITP del predio Visitado? (si o no)		Se adjuntan a este informe? (si o no)	SI NO se adjuntan, que fecha se acordó para la entrega? (dd- mm-aaaa)	SI se debe modificar ITG e ITP					
							Consistencia Topológica con polígonos colindantes en estado G-D-F					
							Se afecta predios colindantes (si o no)		Id(s) predio(s) afectado(s)	Estado actual del trámite	debe actualizar ITG e ITP (si o no)	
ITG	ITP	ITG	ITP									
64575	CASA LOTE CRA 5 No. 12 - 25	NO										
Observaciones:												

4.2. Registro Fotográfico (Anexas todas las que sean necesarias)					
					
					

5. RELACION DE ANEXOS		
Relacionar la documentación que se adjunta al informe: autos judiciales, actas diligenciadas en campo, documentación copiada en la diligencia, planos, mapas, informes modificados (ITG - ITP), etc		
No.	Detalle	No. Folios
1	AUTO 2021-00008-00	3
2	REGISTRO VIDEOGRÁFICO EN UN (1) CD	
3		
4		
5		

ELABORÓ		FIRMA	FECHA		
NOMBRES Y APELLIDOS	EDGAR HERNAN BARRIOS GARCIA		11	2	2022

APROBÓ		FIRMA	FECHA		
NOMBRES Y APELLIDOS	ELIZABETH MUÑOZ CORREDOR		11	2	2022

JURIDICO QUE RECIBE (APODERADO O INTERVINIENTE DEL CASO)		FIRMA	FECHA		
NOMBRES Y APELLIDOS	KAREN PATRICIA MEDINA TORRRES		11	2	2022